GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL
REG. Nº 06228550
EXP. Nº 04230227

REGIÓN JUNÍN
¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ACUERDO REGIONAL N° 466-2022-GRJ/CR

POR CUANTO:
El Consejo Regional de Junín, en Sesión Extraordinaria celebrada a los 15 días del mes de Noviembre de 2022, en la Sala de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:
Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;
Que, el Artículo 39° de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;
Que, estando ya en la presente sesión extraordinaria, y no estando presente el emplazado para el sustento correspondiente, la Secretaria Ejecutiva señala que el trámite que merece dicho documento al igual que todos los documentos es el debido procedimiento, lo único que necesita un recurso impugnatorio sea reconsideración o apelación es la opinión de asesoría jurídica para que se le dé respuesta, en todo caso con su autorización sería pertinente elevar los actuados a la oficina de Asesoría Jurídica a fin de que pueda emitir su opinión.
Que, el Consejero Delegado, hace suyo lo manifestado por la Secretaria Ejecutiva, en ese sentido pide que el documento sea enviado a asesoría jurídica a fin de que sea resuelto en el área especializada, y posteriormente se tenga la opinión legal.
Que, siendo un tema importante, el Pleno del Consejo Regional acuerda, solicitar a la Direccion Regional de Asesoría Jurídica, un informe legal respecto a la procedencia o no de la solicitud S/N de fecha 03 de noviembre del 2022 del Abg. Erick Segovia García – Ex Secretario Ejecutivo del Consejo Regional.

El Consejo Regional con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: SOLICITAR, a la Direccion Regional de Asesoría Jurídica, un informe legal respecto a la procedencia o no de la solicitud S/N de fecha 03 de noviembre del 2022 del Abg. Erick Segovia García – Ex Secretario Ejecutivo del Consejo Regional.

Dado en la Sala del Gobierno Regional de Junín a los, 15 días del mes de Noviembre del año dos mil veintidós.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Jorge Luis Buendia Villena
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abg. Lucila Marta Chavez Carhuamaca
Secretaria Ejecutiva (E)